ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION SANCHEZ BUSTAMANTE

En Quito, a los 13 días del mes de Febrero del 2019, a las 17HOO, en el local ubicado en la Calle Pinta N36-49 y Reina Victoria de esta ciudad de Quito, los Socios de la Corporación Sánchez Bustamante , deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;

Los Socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	NÚMERO DEVOTOS
Sánchez Bustamante Elisa del Rocío	264
Sánchez Bustamante Ruby	536
TOTAL	800

Preside la reunión el señor Sánchez Bustamante Bizmarck Federico en su calidad de Presidente de la Compañía, la señora Sánchez Bustamante Elisa del Rocío, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria.

Verificada la presencia de todos los socios, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad. la señora Elisa del Rocío Sánchez Bustamante, no vota sobre este punto del orden del día.

2. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018. los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta. la señora Elisa Sánchez Bustamante, no vota sobre este punto del orden del día.

3. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2018:

- Utilidad antes de impuestos: US$ 12.673,76
- Participación Trabajadores: US$ 1.901,06
- Reserva Legal : US$ 1.402,37
- Crédito Tributario Renta : US$ 3.596.00

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 18H30.
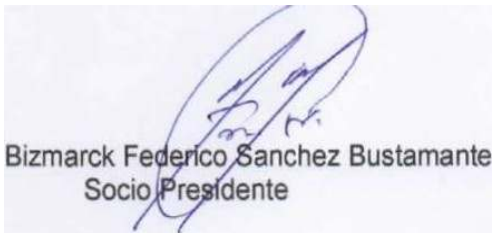
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.